



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité de Transparencia, del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 31 de marzo del 2021.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:05 horas del día miércoles 31 de marzo del 2021, previa convocatoria de fecha 29 del mismo mes y año, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021, en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por medio de video conferencia, en la Plataforma Zoom, estando presentes Bryan Alan Obeso Gutiérrez, Presidente Suplente del Comité de Transparencia; Rogelio Robles Dumas, Subdirector de Gobierno del 23 Ayuntamiento de Mexicali, David Alejandro Kadry Domínguez, Coordinador de Directores del 23 Ayuntamiento de Mexicali; y Luis Miguel Lamas Mondaca, quien fungió como Secretario Técnico, quienes desahogaron los siguientes puntos del: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- Primero: Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- Segundo: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día: -----
- Tercero: Declaración de Improcedencia relacionado con Recurso de Revisión RR/131/2021 de la Solicitud de Información con número de folio 00180221. -----
- Cuarto: Clausura de Sesión. -----

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como Primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose reunidos los tres integrantes del Comité; acto seguido, el Presidente manifiesta que existe Quórum Legal, declarando formalmente instalada la sesión, dándole validez a los acuerdos que emanen de ella. -----

En cumplimiento del Segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente dio a conocer el orden del día, al término el Presidente preguntó a los miembros integrantes del Comité de Transparencia, si alguien tenía alguna observación o quería hacer alguna modificación al mismo, no habiendo ninguna manifestación, fue aprobado por unanimidad. -----

En relación al Tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico, dio a conocer el tercer

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Robles Dumas', 'Kadry Domínguez', and 'Lamas Mondaca'.



punto del orden del día que es: Declaración de Improcedencia relacionado con Recurso de Revisión RR/131/2021 de la Solicitud de Información con número de folio 00180221. -----

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expone el **antecedente**: -----

En fecha 23 de marzo del 2021, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales dio por admitido el Recurso de Revisión RR/131/2021 de la Solicitud de Información con número de folio 00180221, siendo notificados el día viernes 26 y otorgando siete (07) días hábiles a este 23 Ayuntamiento de Mexicali para hacer las manifestaciones correspondientes. -----

En dicha solicitud de Información se solicitó: Informes de Gobiernos Municipal (que contengan sus anexos estadísticos) de cada año de gestión de los Alcaldes: -----

Jaime Rafael Díaz Ochoa: 2014, 2015 y 2016-----

Gustavo Sánchez Vásquez: 2017, 2018 y 2019-----

Marina del Pilar Ávila Olmeda: 2020-----

Por lo que el sentido de la respuesta vertida de la misma fue de carácter Improcedente, sugiriéndole al Peticionario "Ayuntamiento de Mexicali 2019-2021 Manuel Zamora Moreno" que solicitara dicha información al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM). -----

Esto debido a que la Entidad Paramunicipal es quien genera, posee y resguarda la información que se solicita, mediante el Acuerdo que crea el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California, en su Artículo 4, fracción XIII, la cual dice: *Integrar el informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal*; así como en el Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California, en su Artículo 59, *quien será la Comisión de Estadística Municipal la instancia encargada de integrar y concentrar la información estadística generada por los sectores público, social y privado.* -----

Una vez expuesto el antecedente, el Presidente Suplente preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer alguna manifestación, a lo que ninguno de los miembros solicito **el uso de la voz.** -----

No habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la **Declaración de Improcedencia**, el presente Comité de Transparencia, sometió a votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, mismo que se aprobó por la mayoría de votos, siendo a favor Bryan Alan Obeso Gutiérrez y Rogelio Robles Dumas, mientras que en contra, el voto de David Alejandro Kadri Domínguez; por lo que se confirma la emisión de Declaración de

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

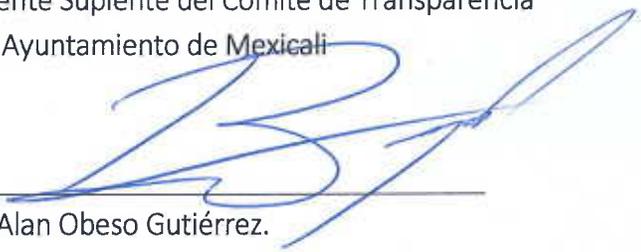


Improcedencia.-----

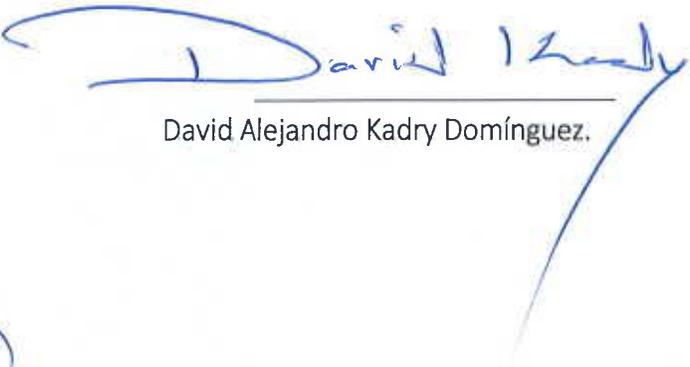
Quienes resolvieron: Emitir la Declaración de Improcedencia de Solicitud de Información, misma que formara parte de esta acta. -----

Por último, relativo al Cuarto Punto del Orden del día, el Presidente Suplente declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021, del Comité de Transparencia del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 11:13 horas del día 31 de marzo del año 2021, firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión. El Presidente Suplente del Comité de Transparencia, Bryan Alan Obeso Gutiérrez, que da fe ante el Secretario Técnico Luis Miguel Lamas Mondaca; Rogelio Robles Dumas, Subdirector de Gobierno del 23 Ayuntamiento de Mexicali; David Alejandro Kadry Domínguez, Coordinador de Directores del 23 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----

Presidente Suplente del Comité de Transparencia  
del 23 Ayuntamiento de Mexicali

  
Bryan Alan Obeso Gutiérrez.

Coordinador de Directores  
del 23 Ayuntamiento de Mexicali

  
David Alejandro Kadry Domínguez.

Subdirector de Gobierno  
del 23 Ayuntamiento de Mexicali

  
Rogelio Robles Dumas.



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité de Transparencia, del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 31 de marzo del 2021.

Handwritten signatures in blue ink, including the name "David Lopez" and other illegible signatures.